|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ENTIDAD | | | | | | | |  | Campus Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  |  | | | | | | |  |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA EDUCATIVO | | | | | | | |  | Licenciatura en Educación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  |  | | | | | | |  |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UNIDAD DE APRENDIZAJE | | | | | | | |  | Teorías y políticas educativas | | | | | | | | | | |  | | CLAVE: | | | |  |  | SHLI05336 | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FECHA DE APROBACIÓN | |  |  | | | | |  | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | | | | |  | 09/02/18 |  | | ELABORÓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Mireya Martí Reyes | | | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |  |
| HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE CON EL PROFESOR | | | | |  | | 72 | | |  | HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE | | | | | |  | | 53 | | | |  | | CRÉDITOS | | | |  | 5 | |  |
| HORAS SEMANA/SEMESTRE | | | | | 4 | | | HORAS TOTALES DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE | | | | | | 125 | | | |
|  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PRERREQUISITOS NORMATIVOS | | | |  | | Ninguno | | | | | |  | PRERREQUISITOS RECOMENDABLES | | | | | | | |  | | | Ninguno | | | | | | |  | |
|  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE APENDIZAJE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TIPO DE CONOCIMIENTO: ( ) Disciplinaria ( ) Formativa ( X ) Metodológica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ÁREA DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR: ( ) General ( ) Básica común ( ) Básica disciplinar ( X ) Profundización ( ) Complementaria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO: ( X ) Curso ( ) Taller ( ) Laboratorio ( ) Seminario | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CARÁCTER DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: ( ) Obligatoria ( ) Recursable ( ) Optativa ( X ) Selectiva ( ) Acreditable | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| PERFIL DEL DOCENTE | |
| Para la impartición de esta unidad se sugiere la participación de profesionales con estudios mínimos de Licenciatura (preferentemente de Maestría o Doctorado), o experiencia equivalente en la Educación o áreas afines (Ciencias Sociales, Humanidades). Asimismo, se considerarán otras líneas dentro de la Administración y Gestión Educativas (planeación, organización, dirección o control). La Unidad de Aprendizaje podrá ser impartida por un especialista en otras disciplinas (Derecho, Ciencia política, Administración, Filosofía), con formación académica en el campo de la educación o experiencia laboral comprobable en Instituciones Educativas.  El docente de esta unidad debe procurar dejar en el estudiante una experiencia que favorezca el progreso personal y el mantenimiento de relaciones personales con la comunidad universitaria, bajo un marco de respeto, amabilidad y honorabilidad, como se plantea en el Modelo Educativo. Asimismo, quien imparta esta unidad debe ser un líder académico que guía y propicia la identidad del estudiante como miembro de la Institución y de su comunidad y, de igual manera, debe fomentar en el estudiante la disposición para hacerse responsable de sus acciones y actitudes frente a sí mismo y ante la comunidad; además, orientar a sus estudiantes en las decisiones académicas que deban tomar.  El docente que sea responsable de esta UDA se caracterizará por las competencias genéricas que establece el Modelo Educativo, especialmente:  CG1. Actúa bajo los principios de libertad, respeto, responsabilidad social y justicia que promueven una actuación íntegra en su desempeño profesional.  CG4. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica, respetuosa y reflexiva.  CG5. Elige y practica estilos de vida saludables que le permitan un desempeño académico y profesional equilibrado.  CG6. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad para crear espacios de convivencia humana, académica y profesional y construir sociedades incluyentes.  CG8. Se vincula con el entorno e involucra al estudiante en actividades de familiarización e interacción en su campo de formación, sea mediante la extensión o la investigación para la formación de su perfil profesional.  Igualmente, el docente se caracterizará por las siguientes competencias específicas:  CE1. Es un experto en la disciplina o disciplinas afines a los programas educativos en los que participa, contribuyendo a una formación integral del estudiante, de vanguardia, pertinente, útil para la vida y el trabajo profesional.  CE2. Reflexiona sobre su práctica docente e incorpora elementos innovadores que contribuyan a su mejora continua.  CE3. Orienta congruentemente al estudiante en su formación, dentro y fuera del aula, mediante la tutoría permanente.  CE4. Diseña y emplea diferentes ambientes, herramientas y recursos didácticos para promover en los estudiantes el aprendizaje de contenidos disciplinares.  CE5. Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje, definiendo los niveles de profundidad en que deben ser tratados los contenidos disciplinares para que el estudiante desarrolle las competencias propuestas en el programa académico.  CE6. Promueve y planifica el trabajo autónomo del estudiante haciendo uso de metodologías de aprendizaje innovadoras para fortalecer su formación integral.  CE7. Maneja de forma reflexiva y crítica las herramientas tecnológicas en la enseñanza para promover el desarrollo de las competencias genéricas y específicas del estudiante.  CE8. Planifica el proceso de evaluación del desempeño académico de los estudiantes, atendiendo a los diversos perfiles, mediante el diseño de los instrumentos apropiados a los diferentes tipos de evaluación (diagnóstica, continua y sumativa).  CE9. Domina y utiliza diversas posturas pedagógicas que le permiten utilizar metodologías en función de los diversos perfiles de estudiantes, que promuevan la construcción de su propio conocimiento. | |
| CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA EDUCATIVO | |
| Esta unidad de aprendizaje pretende desarrollar en los estudiantes la capacidad de reconocimiento de las lógicas en las que se sustentan los sistemas y prácticas educativas en instituciones que tienen que ver con el fenómeno educativo. Igualmente, con los ejercicios y prácticas en el ámbito de la gestión, esta unidad contribuye con el desarrollo de habilidades para dirigir unidades académicas y proyectarse como líderes en organizaciones educativas.  La unidad de Aprendizaje incide de manera directa en la formación de las competencias genéricas siguientes:  CG1. Planifica su proyecto educativo y de vida bajo los principios de libertad, respeto, responsabilidad social y justicia para contribuir como agente de transformación al desarrollo de su entorno.  CG2. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.  CG3. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad para crear espacios de convivencia humana, académica y profesional y construir sociedades incluyentes y sustentables.  CG4. Elige y practica estilos de vida saludables que le permiten un desempeño académico y profesional equilibrado.  CG6. Reconoce las habilidades y fortalezas de las personas y, en un ambiente de confianza, propicia la colaboración necesaria para lograr el cumplimiento de metas o proyectos.  CG7. Se comunica de manera oral y escrita en español para ampliar sus redes académicas, sociales y profesionales.  CG10. Desarrolla un liderazgo innovador y competitivo en la disciplina o campo de su elección, que le permite aprender continuamente sobre su persona, nuevos conceptos, procesos y metodologías que aporten alternativas de solución y toma decisiones con integridad moral, compromiso social y enfoque de sustentabilidad.  Además, contribuye a las siguientes competencias específicas del programa:  CE1. Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación).  CE2. Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos.  CE3. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.  CE4. Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos.  CE5. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos.  CE6. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje.  CE7. Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos.  CE10. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia.  CE11. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.  CE12. Genera Innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.  CE13. Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos.  CE14. Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.  CE15. Analiza críticamente las políticas educativas.  CE16. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural.  CE17. Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.  CE18. Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo. | |
| CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS | |
| La importancia de esta unidad de aprendizaje reside en su contribución a la formación de profesionales con capacidades para el análisis de las principales teorías educativas y las políticas públicas orientadas a garantizar la calidad de la educación, a la mejor conformación y funcionamiento del sistema educativo nacional y, sobre todo, a priorizar la formación integral de las personas a lo largo de toda su vida.  Esta unidad de aprendizaje se caracteriza porque proporciona al estudiante conocimientos acerca de las teorías y políticas educativas, imprescindibles para cualquier profesional de la educación, así como actitudes, habilidades y valores que les permitirán proyectarse como líderes en el ámbito educativo. De igual manera, les brindará los fundamentos teórico-filosóficos para comprender y poder transformar las políticas y prácticas educativas; y les facilitará la aplicación de lo aprendido en la resolución de problemas y la gestión de nuevas alternativas de educación.  Es posible que este experto en educación actúe como asesor o bien como responsable o autoridad de algún departamento, programa, dirección o dependencia, por lo que el conocimiento y correcta aplicación de ciertas herramientas administrativas y de políticas públicas, en el marco de un proceso de autogestión y amplia participación de los integrantes, le darán mayores elementos para favorecer la adecuada integración, permanencia y desarrollo de las personas; todo ello, en busca de los cambios o las mejoras necesarias para promover la calidad educativa, la mayor satisfacción de sus colaboradores y una respuesta cabal a las demandas de la sociedad.  Se imparte en el quinto semestre, como base del área temática de Gestión y Política Educativa del programa de Licenciatura en Educación. Por su naturaleza, se considera una unidad selectiva, de la fase de profundización, y se relaciona con las unidades de aprendizaje Ciencias de la Educación I, II y III, Sistema Educativo Nacional y Modelos político-económicos de la educción. | |
| COMPETENCIAS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE | |
| Al finalizar el curso la/el estudiante habrá desarrollado las siguientes competencias:  1. Identifica las principales teorías educativas como fundamentos para abordar el hecho educativo.  2. Conoce las principales leyes, programas y documentos normativos que conforman la doctrina pedagógica nacional y constituyen las políticas públicas para la educación en el país.  3. Comprende el funcionamiento de las entidades académicas, a partir del análisis y discusión crítica de los enfoques de la gestión y política educativa actual.  4. Conoce las herramientas e instrumentos de gestión con que operan actualmente las Instituciones educativas de los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional.  5. Identifica los elementos a considerar en los Planes de Desarrollo Institucionales, así como la administración de los aspectos materiales, financieros y propiamente educativos.  6. Colabora en la administración de unidades académicas, dependencias de educación e instituciones educativas en general, proporcionando asesoría técnico-pedagógica, auxiliando en funciones administrativas, apoyando en la organización del trabajo colegiado o fomentando la vinculación con el entorno. | |
| CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE | |
| 1. Teoría educativa: construyendo una definición. 2. Principales teorías educativas o de la educación. 3. Teorías y modelos de aprendizaje 4. Políticas educativas y documentos normativos en México: una perspectiva histórica. 5. Teorías y políticas educativas: relaciones y fundamentos para la gestión educativa. | |
| ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDOS | RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS SUGERIDOS |
| Investigación previa en diversas fuentes de información.  Consulta individual y reflexión colectiva de textos especializados sobre las teorías y políticas educativas.  Presentaciones individuales o en equipo ante el grupo.  Análisis crítico de políticas y documentos normativos de México.  Reflexión en torno a los vínculos entre las teorías y las políticas educativas. | Pantalla, cañón y computadora.  Artículos especializados sobre los temas del curso.  Libros sobre los temas del curso.  Artículo 3° en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Planes de Desarrollo Nacional, Estatales, de Instituciones Educativas y Programas Sectoriales de Educación.  Materiales informativos especializados sobre el tema.  Periódicos, revistas y consulta a páginas de Internet. |
| PRODUCTOS O EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE SUGERIDOS | SISTEMA DE EVALUACIÓN SUGERIDA |
| Presentación de resúmenes sobre lecturas.  Elaboración de ensayos.  Trabajos de investigación en acervos especializados.  Análisis crítico y presentación de teorías y políticas educativas  Elaboración de mapas mentales, cuadros, tablas u otras formas de resumir la información de los temas analizados.  Estudio de casos. | Se utilizarán los tipos de evaluación planteados en el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato: formativa, sumativa y de impacto.  Los criterios de evaluación sugeridos son:  20% - Participación en las sesiones de clases, entrega de tareas y trabajo independiente.  10% - Trabajos en equipo.  20% - Elaboración y entrega de producto de aprendizaje individual.  20% - Elaboración y entrega de producto de aprendizaje en equipo.  30% - Trabajo final (producto general de aprendizaje) del curso. |

|  |  |
| --- | --- |
| FUENTES DE INFORMACIÓN | |
| BIBLIOGRÁFICAS | OTRAS |
| ÁNGULO, J. F y BLANCO, N. (coords.) (1994) *Teoría y desarrollo del curriculum.* Málaga, Aljibe.  APPLE, Michael (2012). *Can Education Change de Society?* E.U.A.: Routledge.  APPLE, Michael (1997). *Teoría crítica y educación*. Argentina: Miño y Dávila Editores.  AUSUBEL, David P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. España: Ediciones Paidós Ibérica.  AZNAR, P. (coord.) (1999) *Teoría de la educación. Un enfoque constructivista.* Valencia, Tirant lo Blanch.  CASTILLEJO, J. L.; ESCÁMEZ, J. y MARÍN, R. (1981) *Teoría de la Educación.* Madrid: Anaya 2.  CASTILLEJO, J. L.; VÁZQUEZ, G.; COLOM, A. J. y SARRAMONA, J. (1994) *Teoría de la Educación.* Madrid, Taurus Universitaria.  COLOM, A. J. y NÚÑEZ CUBERO, L. (2001) *Teoría de la Educación.* Madrid, Síntesis.  DE PUELLES, Manuel (2006). *Problemas actuales de política educativa* (2ª ed.) España: Ediciones Morata.  DEWEY, John (2004). *Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación* (6ª ed.). Madrid, España: Ediciones Morata.  FERMOSO, P. (1982) *Teoría de la educación. Una interpretación antropológica.* Barcelona, Ceac.  FERRERÒ, J. J. (1994) *Teoría de la Educación.* Bilbao, Universidad de Deusto.  FERREYRA, Horacio A. y PEDRAZZI, Graciela (2007). *Teorías y enfoques del aprendizaje: aportes conceptuales básicos. El modelo de enlace para la interpretación de las prácticas escolares en contexto*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.  FREIRE, Paulo (2005). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.  FREIRE, Paulo (2004). *El grito manso*. México: Siglo XXI Editores.  GARCÍA ARETIO, L. (2000) La educación como fenómeno social, en MEDINA, R.; RODRÍGUEZ, T. y GARCÍA, L. *Teoría de la Educación II.* Madrid, UNED, 97-112.  GIMENO, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1992) *Comprender y transformar la enseñanza.* Madrid: Ediciones Morata.  GIROUX, Henry (2004). *Teoría y resistencia en educación* (6ª ed.). México: Siglo XXI Editores.  GRAMCSI, Antonio (2004). *La alternativa pedagógica* (6ª ed.). México: Distribuciones Fontamara.  IBÁÑEZ-MARTÍN, J. A. (1992) La Filosofía de la Educación y el futuro de Europa, en BARCENA, E; GIL, F.; IBÁÑEZ-MARTÍN, J. A.; JOVER, G.; RUIZ CORBELLA, M. y SACRISTAN, D. *La Filosofía de la Educación en Europa.* Madrid, Dykinson, 11-21.  JORDÁN, J. A. (1989) Teoría de la educación versus Filosofía de la Educación (Perspectivas actuales). Comunicación presentada al *Symposion Internacional de Filosofia de educación.* Barcelona.  KEMMIS, Stephen; Cole, Peter y Suggett, Dahle (2008). *Hacia una escuela socialmente crítica. Orientaciones para el currículo y la transición*. España: Nau llibres.  LARROSA, J. (199O) *El trabajo epistemológico en Pedagogía. Una propuesta constructivista.* Barcelona, PPU.  MacLAREN, Peter (2001). *Che Guevara, Paulo Freire y la pedagogía de la revolución*. México: Siglo XXI Editores.  MacLAREN, Peter y Kincheloe, Joe L. (eds.) (2008). *Pedagogía crítica. De qué hablamos. Dónde estamos*. España: Editorial Graó.  MEDINA, R.; RODRÍGUEZ, T y GARCÍA, L. (2000) *Teoría de la Educación I y II.* Madrid, UNED.  MOORE, T W. (1980) *Introducción a la teoría de la educación.* Madrid, Alianza Universidad.  MORIN, Edgar. (2015) *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación*. Argentina: Nueva Visión.  MORIN, E. (1995) *Introducción al pensamiento complejo.* Barcelona, Gedisa.  NASSIF, R. (1975) *Pedagogía General.* Buenos Aires, Kapelusz.  NÚÑEZ, Luis y ROMERO, Clara (coords.) (2017). *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica.* España: Editorial Pirámide.  NÚÑEZ, Luis y ROMERO, Clara (2008). *Pensar la educación: conceptos y opciones fundamentales*. España: Editorial Pirámide.  POZO, Juan Ignacio. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje* (9ª ed.). España: Ediciones Morata.  RIVZVI, Fazal y LINGARD, Bob (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. España: Ediciones Morata.  RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J. L. (1985) *Didáctica General.* Madrid, Cincel.  SARRAMONA, Jaume (2008). *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica* (2ª ed.). España: Ariel Educación.  TEDESCO, Juan Carlos (2005). *Opiniones sobre política educativa*. Argentina: Granica.  TOURIÑÁN, J. M. (1987) *Teoría de la Educación.* Madrid, Anaya. | GARCÍA CARRASCO, J. y GARCÍA DEL DUJO, A. (1995) Epistemología pedagógica (I), *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 1,* 5-38.  MORALES, Luis Carlos (2014).”El pensamiento crítico en la teoría educativa contemporánea”, en Revista Electrónica *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 4., núm. 2, mayo-agosto 2014. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, pp.1-23. |